



ORDEN DE COMPRA Nro. 126/18

Señor/es
ALTEC S.E.
25 DE MAYO N° 99
VIEDMA - RIO NEGRO

Expediente Nro. A/CM/0633/18
Disposición Nro.
Programa 11 - Recurso 12248 Partida 346

Viedma, 27 de agosto de 2018.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino al Centro de Documentación Jurídica.

Mercadería puesta en: Departamento de Informática, Calle Laprida Nro. 292 – Nivel 1 – VIEDMA - RIO NEGRO- **LIBRE DE TODO GASTO.**
Condición de Pago: Setenta y cinco por ciento (75%) al momento de la emisión de la Orden de Compra y el veinticinco por ciento (25%) restante a los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada
Plazo de entrega: TREINTA (30) días hábiles a partir del efectivo cobro del adelanto.

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO	10	Licencias Acrobat Professional Perpetual	\$190.556,00

IMPORTE TOTAL \$ 190.556,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 .-


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Departamento de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO


DR. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro